



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Dña. Paz DE LA CUESTA AGUADO, concejala del Grupo Municipal PSOE en el Ayuntamiento de Santander, al amparo de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento Orgánico del Pleno de 30 de septiembre de 2004, presenta las siguientes **PREGUNTAS** para que sean contestadas en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En este mes de abril han visto la luz numerosos documentos que analizan la situación económica y el acceso a la vivienda en España y en Cantabria y, a modo de resumen, confirman que el acceso a la vivienda es uno de los más importantes y acuciantes problemas al que se enfrenta la población, especialmente la menor de 35 años.

Este mes también no solo se ha mantenido, sino que se han incrementado, los casos de personas que ven en riesgo su derecho a una vivienda digna y en condiciones aceptables, como el sucedido con el bloque de viviendas de la calle Santa Clara, ejemplo del problema que significa para las ciudades la reconversión de vivienda en pisos turísticos y las viviendas vacías con fines especulativos.

La preocupación social es evidente. Un reciente informe de la Agencia de Calificación FITCH afirmaba que “el acceso a la vivienda asequible es una preocupación social clave, especialmente en familias jóvenes y compradores con poca capacidad de ahorro”.

Por su parte el informe *Análisis y Diagnóstico de la Vivienda en Santander de la Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander*, en marzo de 2022, afirmaba literalmente que “la ciudadanía de Santander cree que debe impulsarse la puesta en el mercado de alquiler de las viviendas vacías para lo que se ve necesario una regulación bien definida”. Este mismo informe cuantificaba el número de viviendas vacías en Santander en 2457.

Por su parte, el documento Plan de Vivienda de Santander 2024-2027 presentado recientemente por la Sociedad de Vivienda y suelo de Santander no aborda el problema de la vivienda vacía, pero se a ella refiere en 6 ocasiones; en 5 de ellas para fijar la estrategia de actuación del Plan de vivienda de Santander para los próximos 4 años que es “la elaboración de estudios y análisis de la vivienda vacía”; y en 1 ocasión propone “ofrecer información sobre ayudas a la movilización de viviendas vacías”.



E0000098a32d160f5f007e823e040b29q

El grupo Socialista, en lo que va de legislatura ha presentado diversas iniciativas, desde diversas perspectivas y ofreciendo distintas soluciones, todas ellas respondiendo a una estrategia conjunta de trabajar para que las personas que viven y trabajan en Santander puedan ejercitar con plenitud y en condiciones aceptables el ejercicio al derecho a la vivienda que les reconoce la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, la primera ley de la democracia que aborda con valentía este grave problema.

Y, como resolver el problema de la vivienda en España y en Santander es uno de los ejes transversales fundamentales de la política del PSOE, **PREGUNTAMOS** al equipo de gobierno, esperando respuesta a las siguientes cuestiones:

1. El Plan de vivienda de Santander 2024-2027 prevé publicar un informe intermedio a principios de 2026 ¿hasta esa fecha, va a realizar el Ayuntamiento realizar alguna actuación tendente a movilizar vivienda vacía antes de 2026?
2. El Plan de vivienda de Santander 2024-2027 prevé hasta cinco veces realizar estudios sobre vivienda vacía ¿nos pueden informar de qué coste van a tener estos estudios previstos en el Plan de vivienda de Santander sobre vivienda vacía en Santander y quién los va a hacer?
3. El Plan de vivienda de Santander 2024-2027 prevé impulsar una “regulación bien definida de la vivienda ¿qué trabajos está realizando el ayuntamiento para ofrecer a la ciudadanía esa “regulación bien definida?
4. El Plan de vivienda de Santander 2024-2027 prevé informar a la ciudadanía de ayudas a la movilización de la vivienda vacía ¿nos pueden informar ya de las ayudas a la movilización de vivienda del Ayuntamiento de Santander?
5. ¿Qué cuantía presupuestaria y en concepto de qué va a dedicar el ayuntamiento a la movilización de viviendas vacía?

Santander 22 abril 2024.

Firmado por DE LA CUESTA AGUADO PAZ MERCEDES
- ***6699** el día 22/04/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Paz de la Cuesta Aguado
Concejala G. M. Socialista.